

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 015

Fecha: 21-05-2014

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 34 001 2012 00062	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO MODIFICA LA FECHA Y HORA DE LA AUDIENCIA DE PREUBAS PARA EL CUATRO (4) DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE (2014), LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIAS No. SEIS (06), UBICADA EN EL PISO SÉPTIMO (7), A LAS DOS Y MEDIA DE LA TARDE (2:30 P.M)	20/05/2014	
1100133 34 001 2012 00087	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUEGOS DE VIDEO COLOMBIA TOLTA	DIRECCION SECCIONAL DE ADUANAS DE BOGOTA	AUTO CONCEDE APELACION EL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO EN OPORTUNIDAD POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA No 14LMO2014 DE FECHA VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE (2014).	20/05/2014	
1100133 34 001 2013 00065	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO MODIFICA LA FECHA Y HORA DE LA AUDIENCIA INICIAL SEÑALADA POR ÉSTE DESPACHO JUDICIAL EN AUTO ADIADO TRECE (13) DE MAYIO DEL AÑO EN CURSO, LA CUAL QUEDARÁ PARA LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA (09:30 A.M) DEL DÍA SEIS (6) DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE (2014), LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA No UNO (1)	20/05/2014	
1100133 34 001 2013 00142	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDITORIAL AMERICAN SYSTEM SERVICE LTDA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO CONCEDE APELACION PRESENTADO EN OPORTUNIDAD POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA No. 013LMO2014 DE FECHA VEINTIDÓS (22) DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE (2014).	20/05/2014	
1100133 34 001 2014 00059	NULIDAD SIMPLE	EDGAR MIGUEL FONTALVO GUEVARA	ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA INTERPUESTA POR EL CIUDADANO EDGAR MIGUEL FONTALVO GUEVARA	20/05/2014	
1100133 34 001 2014 00070	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GRUFARMA S.A.S	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO QUE ACLARA LA PARTE RESOLUTIVA EL AUTO QUE DISPUSO LA INADMISIÓN DE LA DEMANDA.	20/05/2014	
1100133 34 001 2014 00074	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN CARLOS CAICEDO REYES	CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA COPNIA	AUTO QUE ORDENA REQUERIR POR ULTIMA VEZ A LA PARTE ACTORA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE AUTO.	20/05/2014	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 34 001 2014 00076	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PROCAPS S.A	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES Y CANCELAR LOS GASTOS DEL PROCESO.	20/05/2014	
1100133 34 001 2014 00079	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ORLANDO GONZALEZ OAVILA	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	AUTO INADMITE DEMANDA Y ORDENA REQUERIR AL DEMANDANTE, PARA QUE ADECUE LA DEMANDA, DE CONFORMIDAD A LOS DISPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA AUTO, PARA LO CUAL SE CONCEDE EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS	20/05/2014	
1100133 34 001 2014 00095	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS -ECOPETROL	DIAN	AUTO ADMITE DEMANDA , ORDENA NOTIFICAR Y CANCELAR LOS GASTOS DEL PROCESO.	20/05/2014	
1100133 34 001 2014 00096	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INVERNAC & CIA SAS	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA Y OTRO	AUTO INADMITE DEMANDA Y EN CONSECUENCIA REQUIERASE A LA PARTE ACTORA , QUE EN EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DIAS SUBSANE LOS DEFECTOS QUE LE FUERON SEÑALADOS	20/05/2014	
1100133 34 001 2014 00098	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DEL QUIBDO- CHOCÓ	20/05/2014	
1100133 34 001 2014 00099	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SAN ANDRÉS.	20/05/2014	
1100133 34 001 2014 00100	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO BOGOTÁ S. A. E. S. P.	SUPER INTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO INADMITE DEMANDA Y EN CONSECUENCIA REQUIERE A LA PARTE ACTORA , EN EL TERMINO DE DIEZ (10) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA , SUBSANE LOS ERRORES QUE LE FUERON SEÑALDOS, SO PENA A RECHAZAR LA DEMANDA.	20/05/2014	

1100133
20141100133
20141100133
2014

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE

Elizabeth Cristina Estupinan
ELIZABETH CRISTINA ESTUPINÁN GONZÁLEZ
Secretaria

